

MIN. INT. (ORD.) N° 2697

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019, correspondiente al Programa 01 Glosa 01; Programa 03 Glosa 02, Glosa 03, Glosa 04; Glosas Comunes Ministerio del Interior Glosa 06, Glosa 07, Glosa 11 y Glosa 12.

29 JUL 2019

SANTIAGO,

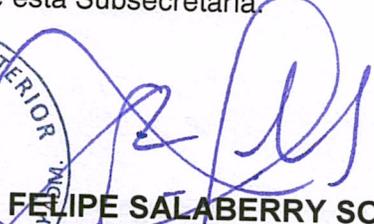
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas citadas en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta sobre el desarrollo de sus Programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el segundo trimestre año 2019 (30 días después terminado el trimestre) con antecedentes de los Programas.
3. A su vez, se envía información correspondiente a las Glosas Comunes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En este contexto se adjuntan las siguientes Glosas:
Glosa 06 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal (permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal)
Glosa 07 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal (calidad jurídica de los contratos).
4. Respecto a Glosas Comunes del Ministerio del Interior, específicamente Glosa 11 y Glosa 12, no aplica informar por parte de esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a usted




FELIPE SALABERRY SOTO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


SSG/CAC/GCT/MEM/SFG/KNF/pmm
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Mixta de Hacienda, Congreso.
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de SUBDERE.
4. División de Municipalidades.
5. División de Administración y Finanzas.
6. Unidad Control Presupuestario.
7. Oficina de Partes